

Muertos años del Sello fue con Numero los S. D. G. y
sin sus Agencias Alcalde



D. Bernabe
la D. N. S. D. N. S. D. N. S.
so Jacid, D.
jandas Tarrag,
Campillo con el Procurador Sindico D. Francisco Mo
Siquera y pensionados que fueron: por mi el Sr. D.
a diez cuents de un oficio del Sr. Jefe de la Intendencia en
el of. de la pubrica que mediante a D. J. de la Intendencia
vian padeido una equivocacion a el tiempo de estar
por la certificacion de de actor D. la Melama a el Sr.
Sr. Jefe de la Intendencia. Se Notio el Comisionado de aque
rno que se presento ante de ayer y entendiendose aca
dan a la entrega original a el Comisionado
debe nombrar solo el gasto de su viaje ocasionado D.
lo queda sed de veinte y cinco o treinta y dos por lo
debe lo comenide susi el Sr. Alcalde D. fue nombra
do en comision, con el Sr. Jefe de la Intendencia

Otro Higuilante. fue presento el Sr. Alcalde de el
de Sr. Jefe de la Intendencia no por el Sr. Jefe de la Intendencia. Cu
por diez no tiene asignada una cantidad en
aquellas oficias D. la de mil docientos D. Cu
en lugar de los dos mil docientos D. la de mil este
municipio a el tomar principio la Ley del Culto
y Clero en el ano cuarenta y uno; en cuy virtud
cuenden; D. por cuenta un oficio de veinte y
contaduro los estados docientos mil de diez y siete
mas y D. de la ofice a el punto Diecinueve ofi
de que manifieste el porque le asigno a este
cuad treinta y dos D. y a el teniente de D. N. S. D.
22000 suide susi de D. este tiene doble trabajo
que aquel ya encontrarse solo para todos
los negocios de su institucion

Otro Acuerdan se espide una libranza de veinte y
seis D. por importe del curso del mes de
Febrero ultimo. Por mi el Sr. D. de la Intendencia

